



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.216.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 17 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 390.
- 2.- Ord. S/N de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 17 de junio de 2015, con motivo de participar en Reunión de Coordinadores de Educación Extraescolar, que se realizará en DAEM Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 *Sepúlveda*
IKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 *Jose Pinto*
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/